



# H. Congreso del Estado de Yucatán

## LXII Legislatura

“LXII Legislatura de la Paridad de Género”



### H. CONGRESO DEL ESTADO:

En sesión de fecha 27 de septiembre de 2018 fue aprobada la integración de las Comisiones Permanentes de esta LXII Legislatura, misma que fue publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el día 2 de octubre de ese mismo año.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 fracción VI de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, es atribución de la Junta de Gobierno y Coordinación Política proponer al Pleno de esta Sexagésima Segunda Legislatura, la integración de las comisiones permanentes que se encargarán del estudio, análisis y dictamen de los asuntos que se propongan al Congreso.

Ahora bien, en virtud de que en sesión ordinaria de fecha, 15 de abril del año en curso, les fueron concedidas a las C.C. Lila Rosa Frías castillo y Lizzete Janice Escobedo Salazar, licencia para separarse de su cargo como diputadas de esta LXII Legislatura por tiempo ilimitado, consideramos que es necesario modificar la integración de las Comisiones Permanentes y especiales para que los cargos que ocupaban en las mismas, sean ocupados por diputadas o diputados de la fracción a la que pertenecen a efecto de que se encuentren debidamente integradas todas las Comisiones de esta Legislatura.

Por tal motivo, nos permitimos someter a la consideración de este H. Congreso del Estado, la siguiente propuesta de Acuerdo, en la que se modifica la integración de las Comisiones Permanentes de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción; Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal; Desarrollo Económico y Fomento al Empleo; Desarrollo



# H. Congreso del Estado de Yucatán

## LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"



Agropecuario; Educación, Ciencia y Tecnología; Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura; y la de Cultura Física y deporte; así como las comisiones especiales de Pesca y la de Desarrollo Humano e Inclusión de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad.

Esta modificación consiste en que los cargos que ostentaban las diputadas antes mencionadas en las respectivas Comisiones Permanentes y especiales, serán ocupados por diputadas o diputados provenientes de la misma fracción legislativa a la que pertenecen.

Dicha propuesta no altera el criterio de proporcionalidad de cada una de las fracciones o representaciones legislativas con las que actualmente se encuentran conformadas las comisiones permanentes, acorde a lo establecido en el artículo 41 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Por todo lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado y 82 fracción V de su propio reglamento, nos permitimos presentar la siguiente propuesta de:



# H. Congreso del Estado de Yucatán

## LXII Legislatura



“LXII Legislatura de la Paridad de Género”

### ACUERDO:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Las comisiones permanentes de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción; Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal; Desarrollo Económico y Fomento al Empleo; Desarrollo Agropecuario; Educación, Ciencia y Tecnología; Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura; y la de Cultura Física y deporte; así como las comisiones especiales de Pesca y la de Desarrollo Humano e Inclusión de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad, de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Yucatán que se enlistan, quedarán integradas de la siguiente forma:

### COMISIONES PERMANENTES

VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA	
<b>PRESIDENTE:</b>	DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA
<b>VICEPRESIDENTE:</b>	DIP. WARNEL MAY ESCOBAR
<b>SECRETARIA:</b>	DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA
<b>SECRETARIA:</b>	DIP. YUSIRA CAB UCAN
<b>VOCAL:</b>	DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ
<b>VOCAL:</b>	DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO
<b>VOCAL:</b>	DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA
<b>VOCAL:</b>	DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN
<b>VOCAL:</b>	DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE

PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL	
<b>PRESIDENTE:</b>	DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA
<b>VICEPRESIDENTA:</b>	DIP. YUSIRA CAB UCAN.
<b>SECRETARIA:</b>	DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA
<b>SECRETARIA:</b>	DIP. MARIA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ
<b>VOCAL:</b>	DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN
<b>VOCAL:</b>	DIP. WARNEL MAY ESCOBAR
<b>VOCAL:</b>	DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA
<b>VOCAL:</b>	DIP. LETICIA GABRIELA EUAN MIS
<b>VOCAL:</b>	DIP. MARCOS NICOLÁS RODRÍGUEZ RUZ



# H. Congreso del Estado de Yucatán



## LXII Legislatura

“LXII Legislatura de la Paridad de Género”

DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO	
<b>PRESIDENTE:</b>	DIP. MARCOS NICOLÁS RODRÍGUEZ RUZ
<b>VICEPRESIDENTE:</b>	DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA
<b>SECRETARIO:</b>	DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ
<b>SECRETARIO:</b>	DIP. LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO
<b>VOCAL:</b>	DIP. MARIA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ
<b>VOCAL:</b>	DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO
<b>VOCAL:</b>	DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO

DESARROLLO AGROPECUARIO	
<b>PRESIDENTA:</b>	DIP. YUSIRA CAB UCAN
<b>VICEPRESIDENTA:</b>	DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ
<b>SECRETARIO:</b>	DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO
<b>SECRETARIA:</b>	DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR
<b>VOCAL:</b>	DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO
<b>VOCAL:</b>	DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN
<b>VOCAL:</b>	DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ

EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
<b>PRESIDENTE:</b>	DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO
<b>VICEPRESIDENTA:</b>	DIP. MARIA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ
<b>SECRETARIA:</b>	DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ
<b>SECRETARIA:</b>	DIP. YUSIRA CAB UCAN
<b>VOCAL:</b>	DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ
<b>VOCAL:</b>	DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR
<b>VOCAL:</b>	DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA

DESARROLLO URBANO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA	
<b>PRESIDENTA:</b>	DIP. MARIA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ
<b>VICEPRESIDENTA:</b>	DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA
<b>SECRETARIO:</b>	DIP. MARCOS NICOLÁS RODRÍGUEZ RUZ
<b>SECRETARIO:</b>	DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ
<b>VOCAL:</b>	DIP. LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO
<b>VOCAL:</b>	DIP. WARNEL MAY ESCOBAR
<b>VOCAL:</b>	DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA



# H. Congreso del Estado de Yucatán



## LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	
<b>PRESIDENTA:</b>	<b>DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO</b>
<b>VICEPRESIDENTE:</b>	DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO
<b>SECRETARIO:</b>	DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO
<b>SECRETARIO:</b>	DIP. LETICIA GABRIELA EUAN MIS
<b>VOCAL:</b>	DIP. YUSIRA CAB UCAN
<b>VOCAL:</b>	DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA
<b>VOCAL:</b>	DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR

### COMISIONES ESPECIALES

COMISIÓN ESPECIAL DE PESCA	
<b>PRESIDENTA:</b>	<b>DIP. LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO</b>
<b>VICEPRESIDENTA:</b>	DIP. MARIA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ
<b>SECRETARIA:</b>	DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ
<b>SECRETARIO:</b>	DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO
<b>VOCAL:</b>	DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ
<b>VOCAL:</b>	DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA
<b>VOCAL:</b>	DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	
<b>PRESIDENTA:</b>	<b>DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO</b>
<b>VICEPRESIDENTA:</b>	DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE
<b>SECRETARIA:</b>	DIP. YUSIRA CAB UCAN
<b>SECRETARIO:</b>	DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO
<b>VOCAL:</b>	DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR
<b>VOCAL:</b>	DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO
<b>VOCAL:</b>	DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ

### TRANSITORIOS:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno del H. Congreso del Estado.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Los diputados que integran las comisiones permanentes, durarán en su cargo todo el período Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado.



# H. Congreso del Estado de Yucatán




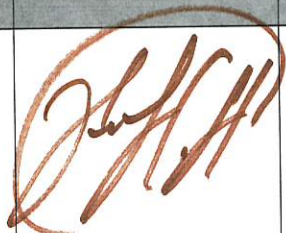






## LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

**ARTÍCULO TERCERO.-** Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

**PROTESTAMOS LO NECESARIO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2021.**

**LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXII LEGISLATURA.**

CARGO	NOMBRE	FIRMA VOTO A FAVOR	FIRMA VOTO EN CONTRA
PRESIDENTE	 DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ.		
SECRETARIA	 DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.		
VOCAL	 DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH.		
VOCAL	 DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.		

Estas firmas pertenecen a la propuesta de Acuerdo para la modificación de la integración de las comisiones permanentes de la LXII Legislatura del Estado de Yucatán, de fecha 11 de mayo de 2021.




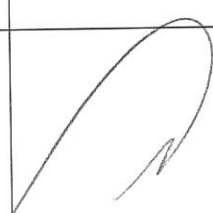



# H. Congreso del Estado de Yucatán

## LXII Legislatura



“LXII Legislatura de la Paridad de Género”

CARGO	NOMBRE	FIRMA VOTO A FAVOR	FIRMA VOTO EN CONTRA
VOCAL	 DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO.		
VOCAL	 DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO.		

Estas firmas pertenecen a la propuesta de Acuerdo para la modificación de la integración de las comisiones permanentes de la LXII Legislatura del Estado de Yucatán, de fecha 11 de mayo de 2021.

